

76834311000220220053701
Comisorio Custodia.

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Septiembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

Se recibe comisorio del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Tuluá Valle, en el que comisionan al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgado Civiles y de Familia para que, se realice visita, por parte de la Asistente Social a la señora SANDRA PATRICIA LIZCANO, quien reside en el Conjunto Residencial Cabo de la Vella Cra 18 No.4-95 casa 27 vía armenia, correo electrónico sliscanogallego@gmail.com teléfono 3157085157.

En consecuencia, se **ordena auxiliar** el referenciado Despacho Comisorio, ordenando a Trabajo Social adscrito al Centro de Servicios, para que, realice la visita socio familiar encomendado por el Juzgado 2º. Promiscuo de Familia de Tuluá Valle, y una vez realizada el trabajo sean devueltas las diligencias.

Po otra parte, se ordena oficiar al Juzgado comitente, para que, se sirva aclarar el Oficio 741 de 2023, donde informen, si el auto que, ordenó la comisión, es el 1707 del 17 de abril de 2023, o el 1421 del 4 de julio de 2023.

Po tanto, Deberá remitir el auto correcto que, dispone la comisión, y la demanda, tal como quedó ordenado por ese Juzgado.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
Juez

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2acc2dc6304a31af46ccd7cb3770080645be30c55ca3f3b57d841e9b038ee6f0

Documento generado en 22/09/2023 07:11:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>